

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VOCENTO, S.A.
MODIFICACIÓN DE LA HORA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

Se hace constar la modificación de la hora de celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vocento, S.A., convocada para los próximos días 5 y 6 de septiembre de 2006 (en primera o segunda convocatoria, respectivamente), la cual se celebrará en dichas fechas, pero a las 11,00 horas en lugar de a las trece horas, como se había anunciado.

Se reproduce a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, el día 5 de septiembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 6 de septiembre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA.

Primero. Solicitud de admisión a cotización de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores españolas, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Segundo. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo Texto Refundido de los mismos.

Tercero. Realización de una Oferta Pública de Venta, por cuenta de los accionistas y por cuenta propia.

Cuarto. Plan de remuneración Directivos y Consejero Ejecutivo referenciado al valor de la Acción.

Quinto. Renuncia, reelección y nombramiento de consejeros.

Sexto. Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo. Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo. Autorización para la adquisición de autocartera.

Noveno.- Autorización al Consejo para la ampliación de capital, con posibilidad de exclusión del derecho de suscripción preferente.

Décimo.- Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Undécimo.- Ruegos, preguntas y otros asuntos de interés.

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de al menos 50 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad,

sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta.

Así mismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al Orden del Día de la Junta General Extraordinaria, y en particular los Informes del Consejo sobre las modificaciones estatutarias y sobre la delegación para aumentar capital con posibilidad de exclusión del derecho de suscripción preferente, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Los datos personales que los accionistas remitan a la sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tenga depositadas sus acciones, a través de Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente con la sociedad. Dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de Vocento, S.A.. Los accionistas tienen la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la LOPD 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a C/Juan Ignacio Luca de Tena, 7, 28027 Madrid, atención departamento de relación con accionistas.

Madrid, a 1 de agosto de 2006

El Secretario del Consejo de Administración .- Emilio José de Palacios Caro